

**ANOTACIONES DE MORELOS
A UNA CIRCULAR DEL ARZOBISPO DE MÉXICO**

JOSÉ MARÍA MORELOS

CHILPANCINGO, JUNIO 2 DE 1813⁵¹

SEÑORES CURAS DE ESTE ARZOBISPADO

Por una de las providencias inescrutables del Altísimo, que siempre se sirve de los instrumentos más débiles a los ojos de la humana prudencia para el logro de sus soberanos designios, me veo elevado a la silla de esta gran metrópoli, en unos tiempos en que el espíritu de error y de discordia, apoderado de los pueblos, ha ocasionado los estragos y horrores de una guerra devastadora y cruel, en vez de la abundancia y armonioso orden de que disfrutaba en paz este hermoso continente. Los escollos grandes que con tan desagradable motivo se ofrecieron desde luego a mi imaginación, me hubieran seguramente retraído de un cargo, que si en todos tiempos ha sido pesado y difícil, hoy día no ofrece sino amarguras y obstáculos insuperables en su desempeño. Pero la necesidad de prelado en que vi a la capital, el tierno amor que profeso a un país en que pasé la mejor porción de mi edad y, más que todo, la confianza en Dios que inspira donde y como quiere, proporcionando siempre sus gracias según la necesidad y sana intención de los que le invocan, me decidieron a aceptarlo y a sacrificar el pequeño resto de mis días en obsequio de unos fieles cuyo

⁵¹ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 939, ff. 194-195, Lemoine, Morelos, 1965, doc. 83. Las anotaciones de Morelos se ponen dentro de la circular, en negritas y cursivas. NOTA A LA EDICIÓN ELECTRÓNICA.

bien y prosperidad deseo incomparablemente más que el mío propio.

Animóse también el conocimiento y justo concepto que en todos tiempos me han merecido la ilustración y virtudes patrióticas y morales del clero mexicano y singularmente sus respetables y beneméritos párrocos, en cuyo celo y conocimientos prácticos no dudo hallar los muchos auxilios que necesito. Sí, venerables párrocos, en sus luces y en su celo pastoral es donde mi pequeñez confía hallar grandes auxilios; aquí donde libran mis esperanzas, y éste el fuerte apoyo con que cuento para el acierto. ¿De qué servirían mis débiles esfuerzos, si ustedes encargados de la dirección y cuidado inmediato de los pueblos no secundasen mis votos, y trabajasen en la viña del Señor con la actividad y empeño propios de los operarios evangélicos? La malignidad ha logrado fascinar a los sencillos e incautos; y a los celosos pastores de la grey del Señor toca el instruir a los unos, desimpresionar a los otros y reducir a todos con la persuasión y el amor a las máximas santas de paz y concordia que forman la divisa de los verdaderos cristianos.

Verdad es que la empresa es penosa y difícil y exige algunos sacrificios, (*El obispo los arrostró para huir de su rebaño de Oaxaca, después de haberlos comprometido con falsedades, de las que están desengañados*), pero lo es también que el Señor no abandona a los dignos ministros, que animados de su espíritu arrostran a los peligros por la libertad y salvación del precioso rebaño que les está encomendado. Aún es tiempo de sacar un partido de la consideración y respeto que en medio de su confusión y desorden manifiestan los pueblos al sacerdocio. La palabra del Evangelio nada ha perdido de su antiguo vigor y eficacia; anunciémosla con el espíritu sincero y recto de sus primitivos ministros, y no dudaremos del buen éxito de la empresa. Esforzad, pues, vuestra voz, amados coadjutores míos;

instruid con fervor y diligencia a vuestros pueblos en los deberes de cristianos y de vasallos; rebatid con fortaleza las máximas impías de rebelión y anarquía que los consumen y aniquilan; hacedles entender la necesidad y los inestimables bienes de la paz y de la subordinación y obediencia a las legítimas potestades que nos gobiernan; los daños temporales y eternos de una rebelión injusta y desatinada; en fin, trabajad sin intermisión en mantener la lealtad de los pueblos tranquilos, en la pacificación y desengaño de los rebeldes y en la restauración del orden civil, sin el cual ni la religión ni el sacerdocio pueden subsistir, la patria perece y todos seremos envueltos en su ruina. (*Se te puede decir por ironía*).

He aquí, en suma, lo que la religión y el estado exigen y esperan de vosotros; lo que el Superior Gobierno y su dignísimo no menos piadoso que aguerrido y valeroso jefe, se promete de vuestro patriotismo por excusar el rigor con que, a su pesar, le será forzoso perseguir a los desgraciados que sordos a sus paternos consejos perseveren en su obstinación y malicia; y esto, por último, lo que yo pido y ruego a ustedes por las entrañas de Jesucristo, como un deber sagrado e imprescindible de nuestro ministerio, ya en honor del sacerdocio, para hacer ver al mundo que, si ha habido algunos sacerdotes débiles que prevalidos de su carácter han alterado los pueblos, los ha habido también, y muchos más, que correspondiendo a la santidad de su misión han sabido sostener los derechos del trono y de la justicia y hacerse acreedores a la consideración y aprecio de los buenos, a la gratitud de la patria y al respeto con que pasará su memoria a la posteridad.

Otra vez, luego que mi quebrantada salud y el tiempo me lo permitan, hablaré con más extensión sobre la materia; y por ahora, contentándome con esta simple indicación, paso al objeto principal de esta carta. El conocimiento de la administración del clero, de las circunstancias personales de

sus individuos y la residencia de cada uno de ellos, es de lo más preciso y urgente a un prelado; y así, al punto que reciban ustedes ésta, se servirán informarme cada uno en justicia y verdad, sobre los particulares siguientes.

1º Qué número de eclesiásticos residen en sus respectivas parroquias, quiénes, con qué destino, qué facultades y licencias obtienen y el concepto que hayan formado de su literatura y conducta, dándome puntual aviso por mi secretaría de los que en lo sucesivo fallecieren en sus parroquias.

2º Cuánto distan sus curatos de esta capital, su valor, qué pueblos comprende su situación, de qué idioma, calidad de terreno y distancia de la cabecera, cuántos ministros mantiene, con qué dotación y cuántos son los realmente necesarios para su puntual y cumplida administración.

Espero la mayor brevedad y exactitud en sus contestaciones y que reservándose cada uno un ejemplar de esta circular para agregarla al libro de cordilleras y providencias generales, que debe obrar en cada archivo parroquial, dirijan sin dilación los restantes que acompañan a los curatos siguientes en la forma acostumbrada.

Dios guarde a ustedes muchos años.
Palacio arzobispal de México, abril 2 de 1813.

Antonio, arzobispo electo de México.

Por mandato de S. S. I. el arzobispo mi señor, *Miguel Casimiro de Ozta*, Secretario [rúbricas]

Chilpancingo, junio 2, 1813. Devuélvase ésta por no estar este arzobispo electo por el legítimo Gobierno Americano, porque la Regencia de España no manda sino en su casa.

Morelos [rúbrica]